

MINUTA NÚMERO 7
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 16 DE AGOSTO DE 2022
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Sala de la Constitución de la biblioteca del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública de la Sexagésima Quinta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

En tanto se incorporaba la diputada Angélica Casillas Martínez, asumió la secretaría la diputada Dessire Angel Rocha. -----

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de la diputada Dessire Angel Rocha -a través de herramienta tecnológica-; y de los diputados Cuauhtémoc Becerra González, José Alfonso Borja Pimentel y Miguel Ángel Salim Alle -los tres a través de herramienta tecnológica-. La diputada Angélica Casillas Martínez se incorporó a la reunión durante el desahogo del cuarto punto del orden del día. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las diez horas con ocho minutos del dieciséis de agosto de dos mil veintidós. -----

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. -----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos la minuta número seis levantada con motivo de la reunión celebrada el veintitrés de junio de dos mil veintidós. -----

En el desahogo del tercer punto del orden del día se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: **1)** El director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado remite tarjeta informativa sobre los juicios de amparo interpuestos respecto de ordenamientos que son competencia de esta comisión legislativa, en lo que corresponde a los meses de mayo, junio y julio. Se dictó el acuerdo de enterados; **2)** Los ayuntamientos de Celaya, Coroneo, Doctor Mora, Irapuato, Romita, San Luis de la Paz, Tarimoro y Victoria; así como el director general de Obras Públicas de Irapuato, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa formulada por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato (Expediente 179/LXV-I). Se dictó el acuerdo de enterados, las respuestas serán materia de análisis por esta comisión; **3)** Los ayuntamientos de Abasolo, Celaya, Coroneo, Doctor Mora, Irapuato, Romita, San Diego de la Unión, San Luis de la Paz, Tarimoro, Uriangato y Victoria, envían respuesta a la consulta de la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

iniciativa suscrita por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar diversas disposiciones al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (Expediente 213/LXV-I). Se dictó el acuerdo de enterados, las respuestas serán materia de análisis por esta comisión. -----

En el desahogo del punto cuarto del orden del día, se dio cuenta con la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar el párrafo tercero del artículo ciento cuatro de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Previa dispensa de su lectura, aprobada por unanimidad -sin discusión-, se acordó en los mismos términos la siguiente metodología para el estudio y dictamen de la iniciativa: **a)** Subir la iniciativa al portal del Congreso del Estado para consulta y participación ciudadana. La cual estará disponible hasta el catorce de septiembre de dos mil veintidós. Se informará a los ayuntamientos que podrán hacer llegar sus comentarios u observaciones a través del portal del Congreso o en forma física o electrónica (artículo ochenta y nueve bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado). Se informará a la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad; a Fondos Guanajuato, y a la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, que a través del portal o por medio del sistema de firma electrónica podrán hacer llegar los comentarios u observaciones; **b)** Elaboración de un documento que concentre las observaciones que se hayan formulado a la iniciativa; tarea que estará a cargo de la secretaría técnica. Este documento servirá de insumo para, en su caso, determinar acciones que complementen la metodología; **c)** Análisis y acuerdos para dictaminar; e **d)** Discusión y aprobación del dictamen. La presidencia instruyó a la secretaría técnica a realizar las acciones para materializar el acuerdo de la comisión. -----

En el desahogo del quinto punto del orden del día, en seguimiento a la metodología aprobada para el estudio y dictamen de la iniciativa formulada por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar el primer párrafo del artículo uno; la fracción quinta del artículo tres, recorriéndose en su orden las subsecuentes; el primer y segundo párrafos del artículo seis; la fracción novena del artículo dieciocho; el primer párrafo del artículo cincuenta y nueve; y adicionar un cuarto párrafo al artículo cuatro; un segundo párrafo al artículo diez; un segundo párrafo al artículo once; el artículo diecisiete Bis; el artículo diecisiete Ter; un segundo y tercer párrafos al artículo veinte; el artículo sesenta y ocho Bis; el artículo setenta y siete Bis; un cuarto párrafo al artículo ciento diez; y un tercer párrafo al artículo ciento veintitrés de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, la presidencia informó que se remitió por correo electrónico una tarjeta sobre el cumplimiento de las acciones acordadas para el estudio y dictamen de la iniciativa y el comparativo que concentra las observaciones.-----

Para el desahogo del sexto punto del orden del día, en seguimiento a la metodología aprobada para el estudio y dictamen de la iniciativa formulada por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar un segundo párrafo a la fracción segunda del artículo dieciséis, un segundo párrafo a la fracción sexta del artículo cuarenta y uno, un segundo párrafo a la fracción tercera del artículo cuarenta y tres, una fracción novena Bis al artículo cincuenta, un inciso e a la fracción décima tercera del artículo sesenta, una fracción octava al artículo setenta y nueve y una fracción décima cuarta al artículo quinientos cincuenta y uno recorriéndose en su orden la subsecuente al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, la presidencia informó que se remitió por correo electrónico una tarjeta sobre el cumplimiento de las acciones acordadas para el estudio y dictamen de la iniciativa y el comparativo que concentra las observaciones.-----

No se registraron intervenciones en el punto del orden del día relativo a asuntos generales.-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las diez horas con dieciocho minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica.-----

JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL
Diputado presidente
Firma electrónica

ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ
Diputada secretaria
Firma electrónica